

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 072

Fecha Estado: 27/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220180006600	Verbal	HIDRALPOR S.A.S. E.S.P.	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MAF S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior y ordena oficiar.	26/08/2020		
05615310300220180007800	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SAN NICOLAS P.H.	CAPITALIZACIONES MERCANTILES S.A.S.	Auto resuelve solicitud No tiene en cuentaa notificacion y requiere parte demandante.	26/08/2020		
05615310300220180012300	Verbal	HIDRALPOR S.A.S. E.S.P.	MARINA DE JESUS VARGAS CASTAÑO	Auto resuelve solicitud Corrige auto, requiere parte demandante.	26/08/2020		
05615310300220190019200	Verbal	LUIS FERNANDO CALLEJAS ROJAS	ACCIONES EN PRODUCCION DEL CAMPO SAS	Auto resuelve solicitud No reconoce personería y requiere.	26/08/2020		
05615310300220200001300	Verbal	JOSE JIM MONTES RAMIREZ	INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.	Auto reconoce personería	26/08/2020		
05615310300220200003700	Ejecutivo con Título Hipotecario	GERMAN GOMEZ MONTOYA	GUIAME S.A.S.	Auto resuelve solicitud Tiene por notificada demanda.	26/08/2020		
05615310300220200008800	Ejecutivo Singular	INGENIERIA TRIDIMENSIONAL 13D S.A.S	ECO-RIO S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/08/2020		
05615310300220200009800	Verbal	JOHN ALEXANDER CARDONA FRANCO	LUIS ALBERTO CASTRO TABARES	Auto rechaza demanda Por requisitos.	26/08/2020		
05615310300220200010700	Verbal	VIRGILIO DE JESUS MUNERA ZULETA	JORGE MARIO CEBALLOS LARA	Auto inadmite demanda	26/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220200011700	Acción Popular	SERGIO AGUILAR URREA	MUNICIPIO DE GUARNE	Auto rechaza demanda Por competencia y ordena ser remitida a los Juzgados administrativos de Medellín.	26/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO
SECRETARIO (A)